



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000141-2020- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE



Chachapoyas,

07 MAYO 2020

VISTO:

El Memo N° 0100-2020-G.R.AMAZONAS/HRVFCH/DE, de fecha 05 de mayo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Regional "Virgen de Fátima" – Chachapoyas es una entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud Amazonas, con nivel de Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional, conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales;

Que, el Artículo 38° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que para la contratación de personal para funciones de carácter temporal o accidental y cuando sea de duración determinada, no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo y no genera derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa;

Que, la Ley N° 30057 del Servicio Civil, Artículo 84° CONTRATO TEMPORAL, establece que excepcionalmente se puede contratar de manera directa a plazo fijo en los casos de suspensión previstos en el artículo 47° de la presente Ley;

Con Resolución Directoral N° 113-2020-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D se renueva el contrato a partir del 01 de febrero al 30 de abril de 2020 del Sr. ANTONY DELFIN VÁSQUEZ TORRES, para desempeñar el cargo de Piloto de Ambulancia, categoría remunerativa STE del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

Que, teniendo en cuenta la necesidad del servicio para el cumplimiento de las metas y objetivos del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el documento del visto, que autoriza renovar el contrato del antes citado servidor, a partir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020, se hace necesario oficializar el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo actuado por la Unidad de Recursos Humanos, en uso de las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 207-2020-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR; contando con el buen uso de la Unidad de Recursos Humanos, Asesoría Legal Externa, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Administración del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR el contrato por servicios personales de don ANTONY DELFIN VÁSQUEZ TORRES, para desempeñar el cargo de Piloto de Ambulancia, categoría remunerativa STE del Hospital Regional "Virgen de Fátima" – Chachapoyas, con eficacia a partir del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2020, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Entidad se reserva el derecho a rescindir o resolver el presente acto administrativo antes del periodo establecido en el Artículo Primero, si el contratado incurriera en faltas de carácter disciplinario e inasistencias a su centro de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado y órganos internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

JOOTDHRVFCH
RMOURR HH

DISTRIBUCION

DA
OPP
ALE
RR HH
CONTROL Y ASISTENCIA
REMUNERACIONES
LEGAL
ARCHIVO
INTERESADO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" CHACHAPOYAS

MC. JORGE ORTIZ OJEDA TORRES
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP: 63914 - RNE: A4457